



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

MINUTA 04/23 SESIÓN ORDINARIA 22 DE MARZO DE 2023

El 22 de marzo de 2023 a las 10 horas con 03 minutos, inició la sesión ordinaria de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ mediante la plataforma de videoconferencia Telmex en la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1244637328> con el ID de reunión 124 463 7328 en la que concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

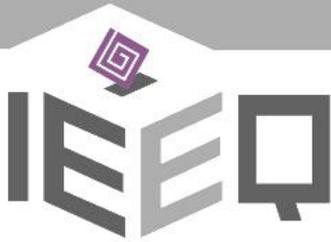
Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y presidente de la Comisión Jurídica
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral del Consejo General y secretario de la Comisión Jurídica
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral del Consejo General y vocal de la Comisión Jurídica
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Presidenta del Consejo General
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral del Consejo General
Lcdo. Joel Rojas Soriano	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Mtro. Arturo Bravo González	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Dr. Juan Rivera Hernández	Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Lcdo. Carlos Abraham Rojas Granados	Coordinador Jurídico de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Lcda. Lucero Lugo Camacho	Secretaria Técnica de la Comisión Jurídica

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre del 2023 que rinde la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto.

¹ En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

4. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre del 2023 que rinde el Presidente de la Comisión Jurídica del Instituto.
5. Asuntos Generales.

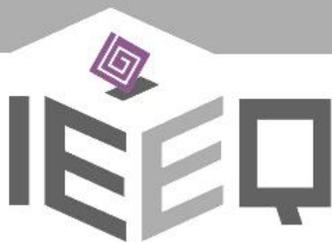
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, presidente de la Comisión Jurídica dio la bienvenida a las personas presentes, el Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y se declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, informando además que, al tratarse de una sesión ordinaria, podían inscribirse en asuntos generales, acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.
3. **Informe de actividades correspondiente al primer trimestre del 2023, que rinde la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto.** Toda vez que el informe fue circulado con la convocatoria, se le otorgó el uso de la voz al Doctor Juan Rivera Hernández, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien mencionó que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos² realizó 16 proyectos de acuerdo para el Consejo General, se elaboraron 6 proyectos de resoluciones, 46 contratos y convenios, 17 actas de oficialía electoral, se sustanciaron 21 procedimientos ordinarios sancionadores y los actos de ejecución de cumplimiento de sentencia, se tramitaron 16 procedimientos especiales sancionadores en conjunto con los actos de cumplimiento de sentencias, 3 procedimientos de desechamiento de procedimientos sancionadores, se dio atención a 5 medios de impugnación, se defendió al Instituto en asuntos laborales en 5 casos y se recibieron un total de 362 documentos recibidos, registrados y tramitados por la Oficialía de Partes.

Al respecto el Presidente de la Comisión agradeció a la Dirección Jurídica y a la Coordinación Jurídica, por los trabajos que se realizaron tanto en lo correspondiente a la normatividad interna del Instituto que se está modificando y por cuanto ve a la iniciativa de reforma que se ha estado trabajando en estos meses con auxilio de las Consejerías de este Instituto y de las áreas del mismo.

4. **Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2023, que rinde el presidente de la Comisión Jurídica del Instituto.** El presidente de la Comisión mencionó que al haber sido circulado el informe junto con la convocatoria,

² En adelante Dirección Jurídica.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

unicamente destacaría las actividades realizadas con relación a la iniciativa de reforma que se trabaja en el Instituto, el pasado 17 de marzo de este año se celebró la sesión extraordinaria de la Comisión en la que se entregó a los partidos políticos, la propuesta de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro para su conocimiento y remisión de observaciones, por lo que se le recordó a los partidos políticos y a las Consejerías Electorales que el plazo para la entrega de observaciones vence el 31 de marzo a las 16:00 hrs., este plazo les fue notificado junto con el documento de iniciativa con la justificación de cada una de las modificaciones, el pasado 17 de los corrientes, por lo que se estará atento a las observaciones que hagan llegar.

Por otro lado, en atención a la obra editorial aprobada el 7 de julio mediante sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de igualdad Sustantiva y Jurídica, se informó que la obra tendrá como título "Participación política de la mujer: sus desafíos en las democracias del siglo XXI", así también, a la fecha de este informe se recibieron un total de 32 ensayos de las autorías participantes, por lo que actualmente dicha obra se encuentra en la etapa de elaboración del prólogo y se informa que, quien estará a cargo del mismo es la Jueza Nancy Hernández López de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, por lo cual agradeció a las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Igualdad Sustantiva y Jurídica, así como al Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos por su apoyo en las gestiones de edición y elaboración del libro.

Al respecto, la Dra. María Pérez Cepeda resaltó el seguimiento y reconoció a la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto de todo el análisis que requiere presentar en cada una de las sesiones del Consejo General, las reformas a la normatividad interna y la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley Electoral que se presentó a los partidos políticos para sus observaciones, lo cual parece ser una tarea menor pero implica una gran labor porque se tiene que estar atendiendo, antecedentes de los tribunales y criterios que se modifican día a día, lo que involucra la aprobación hasta este momento de la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos al marco general que regula la función electoral y que en recientes fechas ha sido reformada y el análisis que se ha llevado a cabo para presentar este trabajo en esta Comisión, por lo que reiteró el agradecimiento por el esfuerzo a las áreas de tener la normatividad que permita ejercer de mejor manera las funciones y tareas del Instituto, así también felicitó a la Coordinación de los trabajos por parte del presidente de la Comisión Jurídica.

Por su parte, la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes quien reconoció el trabajo del Presidente de la Comisión Jurídica y que ha tenido como consecuencia la actualización de diversas disposiciones normativas del Instituto y del trabajo importante del proyecto de iniciativa de reforma de la Ley Electoral que, se estará presentando a la Legislatura del Estado, también destacó el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y por la Coordinación Jurídica. También agradeció a las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Igualdad Sustantiva y

Jurídica y al Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, por apoyo en las gestiones de edición y elaboración del libro “Participación política de la mujer: sus desafíos en las democracias del siglo XXI”. De igual manera, resaltó el hecho de que Nancy Hernández López, Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, será la prologuista de dicha obra.

Por su parte, la Maestra Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Consejo General para dar información a quienes se suman a esta Comisión del gran trabajo realizado por el equipo y liderado por el presidente de la Comisión Jurídica de lo que implica la presentación de la iniciativa de reforma Electoral, que año con año y después de llevar a cabo un proceso electoral y de llevar a cabo una serie de trabajos que nos permitan identificar esas áreas en donde siempre se puede mejorar. Este proyecto de reforma tiene una estructura específica en la que se habla de implicaciones que pueda llegar a tener, pero no pasa desapercibido para la ciudadanía los tiempos en los que hemos estado atravesando las instituciones electorales y en esta ocasión no solamente implica revisar los precedentes, la normatividad, la armonización de la normatividad, para estar a la vanguardia y para tener lo que nos mandata nuestra Constitución, siempre el principio pro persona, para centrar el derecho de la ciudadanía a ejercer sus derechos político-electorales, en esta ocasión el Instituto se enfrentó a una ocasión atípica en donde el proceso legislativo de la reforma electoral en el ámbito federal se fue postergando, cambiando y mutando de tal manera que, el Instituto le dio seguimiento de manera puntual pero siempre visualizando una armonización en donde prevalezca el respecto de los derechos político electorales de la ciudadanía, sumando los precedentes que ya se tienen y haciéndola acorde a lo que nos vamos a enfrentar de cara al siguiente proceso y reiteró el reconocimiento a las áreas responsables de este proyecto quienes no dejaron de visualizar los instrumentos para que la ciudadanía lleve a cabo el ejercicio de sus derechos también, agradeció el seguimiento realizado por los partidos políticos.



Finalmente, al no haber más comentarios al respecto, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

- 5. Asuntos Generales.** En este punto no se inscribió nadie de las y los integrantes de la Comisión Jurídica.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **10 horas con 20 minutos del 22 de marzo de 2023** se dio por concluida la sesión. Se firma por **duplicado** la presente minuta en **05 fojas útiles**, por las consejerías integrantes de la Comisión y la secretaria técnica de la misma.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión Jurídica.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Lcda. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente foja, forma parte de la minuta 04/23 correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Jurídica celebrada el 22 de marzo de 2023.

JEPZ/CREM/RMGC/Ilc